



Secretaría de Administración  
Coordinación de Atención a Comités  
90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

## INFORME DE CONTRIBUCIONES A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE (ODS DE LA ONU), EN MATERIA DE COMPROMISO SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD EN EL IPN

### PROPÓSITOS

Promover el ejercicio de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y compromiso social, en las funciones sustantivas de cada área de la Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional (SAD).

### FACTORES DE ÉXITO

Durante el ejercicio 2024 se han tomado acciones y actividades para introducir iniciativas verdes y prácticas sostenibles en los procesos administrativos y en el quehacer diario.

### CONTRIBUCIONES A LA SUSTENTABILIDAD

Con el propósito de abordar los objetivos de desarrollo sostenible, la Secretaría de Administración y las Direcciones del edificio de la Secretaría, emprenden una serie de acciones con el fin de incorporar prácticas sostenibles en sus procesos administrativos. Este compromiso se enmarca en la búsqueda constante de un esquema de mejora continua.

### DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

Con la finalidad de atender los objetivos de desarrollo sustentable, la Dirección de Capital Humano (DCH) tiene representatividad en el Comité Ambiental de la Secretaría de Administración y atiende los acuerdos adoptados en sus diversas sesiones.

Las acciones desarrolladas por la Dirección de forma permanente son las siguientes:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los sensores de movimiento en oficinas y pasillos de la Dirección.
- Sustitución y mantenimiento de luminarias ahorradoras de energía.
- Colocación y mantenimiento de llaves ahorradoras de agua en los diversos sanitarios del área que ocupa la Dirección.
- Recolección y separación de basura y residuos.
- Recolección y reciclaje de papel y cartón de las diversas áreas de la dirección para su envío al CONALITEG.







**Secretaría de Administración**  
Coordinación de Atención a Comités  
90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

## ACCIONES DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

### Consolidación de SIPAC y SIPAAE

Se avanzó en la consolidación del Sistema Institucional de Personal Académico (SIPAC) y del Sistema Institucional de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (SIPAAE).

Con ambas plataformas tecnológicas, se logró realizar íntegramente en línea los trámites de los procesos y programas para los trabajadores docentes y administrativos del IPN, en las etapas de registro, seguimiento, reconsideraciones y resultados, en un entorno que privilegia el uso de las TIC de forma eficiente, ágil y transparente para la comunidad.

El resguardo de la información se realiza en medios digitales, lo que facilita su consulta a través de la aplicación web.

### Relanzamiento del Servicio Profesional de Carrera

Conforme a los ejes estratégicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes Función Pública) para el período 2019-2024, se realizaron acciones para la consolidación del Servicio Profesional de Carrera, lo que ha permitido el fortalecimiento de los procedimientos de selección, admisión y desarrollo del personal de mando del Instituto y ha contribuido a que todo el que ingresa a esta institución, cubra el perfil requerido para cada puesto.

### Sistematización y actualización de los principales procesos, trámites y servicios.

Se consolidaron los sistemas automatizados de la dirección para simplificar y agilizar la operación de los procesos de personal académico, personal de apoyo y asistencia a la educación, personal de mando y directivo, así como los trámites en línea a través de la página Web de Prestaciones y Servicios.

Se mejoraron los servicios de atención a los usuarios de los aplicativos de la dirección, así como los tiempos de procesamiento de la nómina. Se diseñó y llevó a cabo el desarrollo de nuevas funcionalidades para agilizar los procesos operativos. Se estandarizaron la gestión de usuarios del Sistema Integral de Información de Estructura Educativa (SIIEE) y, se implementó el componente de Firma Electrónica de la Coordinación del Centro Nacional de Cálculo (CENAC) para su implementación en diferentes sistemas de esta dirección, empezando por el Sistema del Formato Único de Personal Electrónico (eFUP).

Se continuó con la operación permanente del Sistema de Recursos Humanos y Nómina (SRHyN); Sistema de Servicios Electrónicos (SSE), Formato Único del Personal Electrónico (eFUP), Sistema Integral de





**Secretaría de Administración**  
Coordinación de Atención a Comités  
90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Información de Estructura Educativa (SIIEE); Sistema de Resumen de Necesidades (SRN), Sistema Institucional de Personal Académico (SIPAC), Sistema Institucional de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (SIPAAE), Sistema de Evaluación al Desempeño del Personal de Mando del Servicio Profesional de Carrera (SPC) y Sistema de Timbrado de Nómina.

### ACCIONES PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO 2025

Para el ejercicio 2025 y atendiendo los planteamientos del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo 2024 – 2026 y el Programa Operativo Anual 2025, la Dirección de Capital Humano continuará desarrollando acciones de sustentabilidad que permitan evitar o mitigar el cambio climático y para la minimización de residuos.

### DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

De igual manera la Dirección de Recursos Financieros (DRF), operó en tiempo y forma los enteros de la captación de ingresos excedentes; asimismo, se elaboraron y presentaron a la Secretaría de Educación Pública, los reportes mensuales y anuales, correspondiente a los ejercicios que se reportan destacando el monto de \$717,572,862.18 captado de enero a noviembre de 2024:

Noviembre 2024
\$717,572,862.18

Por otra parte, de conformidad con las Leyes de Ingresos de la Federación y Federal de Derechos del ejercicio 2024, se aplicaron los factores de Actualización a los conceptos de Derechos, Productos y Aprovechamientos que integran el Catálogo, mismos que se hicieron del conocimiento a la Coordinación del Sistema Institucional de Información (CSII) con el propósito de actualizar las referidas cuotas en el Sistema Institucional de Gestión Administrativa SIG@ Contable para su aplicación en los ejercicios fiscales de 2024 y 2025. De igual manera, las cuotas actualizadas, se dieron a conocer a las Dependencias Politécnicas para su cabal observancia y cumplimiento.

Con relación al Catálogo de cobro regular por concepto de productos y aprovechamientos para el ejercicio fiscal 2024, se gestionó ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, su autorización conforme a lo siguiente:

Catálogo	Proceso	Oficio	Productos	Aprovechamientos
2024	601099	349-B-191	1,724	35







## Secretaría de Administración

### Coordinación de Atención a Comités

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"

50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta

25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira

20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Para la operación del presente ejercicio fiscal, el Catálogo de 2024, se autorizó mediante el proceso No. 601099, con oficio No. 349-B-191 del 10 de junio de 2024 integrado por 1,724 Productos y 35 Aprovechamientos por los conceptos antes citados.

Se enumeran productos relevantes para el año 2024, detallando convenios y colaboraciones con diversas instituciones:

1. Líquido indeleble o tinta de seguridad, pigmentador de piel, formulación para venta nacional (pieza) en presentación roll-on en diversos mililitros o plumón de varios mililitros, la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y
2. Elaboración de Extracto dializable de leucocitos Transferon Oral ® distribuidor autorizado, por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB) en convenio con BISERMA, S.A. de C.V., entre otros.

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

La Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura (DRMI), durante el ejercicio 2024, además de cumplir con las funciones y obligaciones conferidas realizó las siguientes acciones:

Acción 1.- Implementación de mecanismos de recolección de papel dentro del área.

1.1 Durante los 4 trimestres del 2024, se recolectaron hojas para llevarlas a reciclar, cumpliendo con el "Decreto por el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las Unidades Administrativas de la Presidencia de la República y los Órganos Desconcentrados Donarán a título Gratuito a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles. Que se encuentra en vigor desde el 22 de febrero del 2006.

Acción 2.- Implementación de acciones de sensibilización dirigidas al personal PAAE y docentes, promoviendo el uso racional de los recursos. Se han instalado contenedores con un código de colores que permitan su identificación para la separación de residuos.

Acción 3.- Se realizó la sustitución de 52 lámparas convencionales por lámparas LED, lo que representa un importante ahorro energético y una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero.







## Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional

90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"

50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta

25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira

20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### Modelo de Accesibilidad.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN), a través del Modelo de Accesibilidad de la Secretaría de Administración ha impulsado la Sensibilización de la Comunidad Politécnica mediante la difusión de infografías de los días conmemorativos de discapacidades nacionales e internacionales reconocidas por la Organización de la Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), difundidas en la página del Modelo de Accesibilidad del IPN (MODAC) y en redes sociales de la Secretaría de Administración (SAD). Derivado de lo anterior se realizaron un total de 62 en 2024.

Por otra parte, a través del programa de Educación en Línea, "Conéctate" del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se promueve sensibilizar a nivel nacional en materia de igualdad y no discriminación. En este sentido, el IPN generó un vínculo de colaboración con esta Institución para concientizar y sensibilizar a la Comunidad Politécnica en el tema del derecho a la igualdad y la no discriminación, a través de cursos en línea, con el fin de propiciar un cambio cultural a favor del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

De manera que, durante el año 2024, se realizó la inscripción de 5,032 personas inscritas a 18 cursos del programa ante mencionado.

Ahora bien, para propiciar la participación de la Comunidad Politécnica y con el propósito de desarrollar una estrategia institucional de Inclusión, Igualdad y Accesibilidad para las personas con discapacidad y la no discriminación, se solicitó la actualización o en su caso la designación de un enlace, quien será el encargado de impulsar, apoyar, difundir, promover, informar y dar seguimiento a las acciones implementadas por el Modelo de Accesibilidad del IPN.

Adicionalmente, en la página principal del Modelo de Accesibilidad de la SAD se creó un carrusel en donde se publican noticias referentes a acontecimientos que promueven la inclusión a las personas con discapacidad. Aunado a esto, en el banner de la página principal del Modelo de Accesibilidad de la Secretaría de Administración se creó el buzón "Contáctanos", cuyo objetivo es dar respuesta a las dudas o comentarios respecto al Modelo de Accesibilidad en el IPN.

### Comité de Ética del Instituto Politécnico Nacional:

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Comité de ética celebró once sesiones, 1 extraordinaria y 10 ordinarias, en las cuales se destacan actividades relevantes como: aprobación del Programa Anual de Actividades 2024; Informe sobre los Indicadores de Percepción sobre el Cumplimiento de los Principios y Valores del Código



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Edificio de la Secretaría de Administración, Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard. Col. Residencial La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, 07738. Ciudad de México. Tel: 555729-6000 Ext.: 51124, Correo: gestionsad@ipn.mx





**Secretaría de Administración**

Coordinación de Atención a Comités  
90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

de Ética, enviado por la Secretaría de la Función Pública, donde se obtuvo un promedio de 7.87 como resultado para la pregunta sobre el Código de Conducta del Instituto Politécnico Nacional, aprobación del Logo del Comité de Ética, por parte de la Coordinación de Imagen Institucional, presentación de la nueva página institucional del Comité y aprobación del Informe Anual de Actividades 2024.

Dando seguimiento a los trabajos del Comité, la Secretaría de la Función Pública emitió la Cédula de Evaluación de Cumplimiento Anual 2023, enviada por la Secretaría de la Función Pública, en la cual del Comité obtuvo la puntuación máxima de 100.

Dando cumplimiento a lo establecido en lo establecido en la fracción VIII, numeral 8 de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como al Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2023, se informó que el Código de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Politécnico Nacional, fue publicado en el Diario Oficial del 8 de mayo de 2024.

En este sentido, durante 2024 se recibió un total 113 denuncias, 27 en materia de Ética e Integridad (25 Respeto, 1 Honradez y 1 Transparencia), 57 en materia de AsyHs (9 As y 48 Hs) y 29 que se concluyeron por no ser un tema de competencia del Comité (temas académicos y/o laborales). Se hace la aclaración que durante 2024 se dio seguimiento a 23 denuncias de 2023, 15 en materia de EeI y 8 en materia de AsyHs.

Dando cumplimiento a los comunicados de la Secretaría de la Función Pública se difundieron a través de la página del Comité de Ética, 18 infografías relacionadas con distintos temas en materia de ética y materias afines.

Como parte de las acciones encaminadas para cumplir con el compromiso del 100% de capacitación de las personas servidoras públicas del Instituto, en temas de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, el Comité de Ética con el invaluable apoyo de la Dirección de Formación e Innovación Educativa (DFIE) elaboró la Cápsula de Capacitación "Los Valores y Principios del Comité de Ética", la cual se difundió a través de los distintos medios de comunicación de la Secretaría de Administración; **capacitando a 24,622 personas servidoras públicas de un total de 25,927.**

De conformidad con lo establecido en los Capítulos II "De la Conformación de los Comités de Ética", numerales 5,6; III "De la Elección de las y los miembros del Comité de Ética", numerales 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, que establece el procedimiento para la elección de los MIEMBROS DE CARÁCTER TEMPORAL, y considerando que, los miembros del Comité durarán en su encargo tres años. LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL emitió la Convocatoria para la elección correspondiente al periodo







## Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités  
90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional  
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"  
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta  
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira  
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

2024-2027, concluyendo el proceso de renovación con la presentación de los miembros electos por la comunidad politécnica en la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2024.

### Acciones de sustentabilidad:

Como parte de las acciones en materia de sustentabilidad, la Secretaría de Administración como parte del Programa de Trabajo del Comité Ambiental ha establecido medidas para disminuir el impacto ambiental relacionado con las actividades de oficina, generar ahorros económicos con políticas de consumo responsable, el uso adecuado del manejo de los residuos sólidos generados en las áreas de trabajo, así como generar una buena imagen al interior como al exterior en las personas que asistan a las instalaciones de la SAD.

Dichas acciones determinaron el camino a seguir, para lograr un mejor desempeño en materia de sustentabilidad en el entorno laboral, promoviendo la gestión en materia de eficiencia energética, manejo de residuos, bienestar de la comunidad, entre otros. El propósito primordial es conseguir que el edificio de la Secretaría de Administración sea cada día más sustentable. En este sentido se mencionan algunas de las actividades que se realizan de manera paralela a las que por sus atribuciones debe realizar:

### Consumo eficiente de la energía:

La participación de la Secretaría de Administración como coordinadora de las acciones que derivan del Sistema de Gestión de la Energía de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), que aplican para 123 flotas vehiculares y 73 inmuebles registrados en el sistema, y cuyo objetivo es reducir el consumo energético a través de la implementación de tecnologías sustentables y la mejora de hábitos de consumo energético mediante acciones como:

- Limpiar las luminarias.
- Aprovechar al máximo la luz natural.
- Mantener apagado el aire acondicionado cuando las condiciones climatológicas o las actividades propias del inmueble lo permitan y en las horas que no se laboren.
- Desconectar, cuando ya no se ocupen los aparatos y sistemas que se encuentran conectados a la toma de corriente.
- Proporcionar mantenimiento a las áreas alrededor del edificio de la Secretaría.
- Promover el ahorro de energía mediante la difusión de campañas de capacitación.
- Establecer el uso razonado de la flota vehicular de las dependencias politécnicas, controlando las variables de distancia recorrida, consumo y gasto.

En todas las flotas vehiculares se establece un compromiso cada año de mejores prácticas y acciones para reducir el consumo energético el cual queda plasmado en su Programa Anual de Trabajo. CONUEE propone







## Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional

90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"

50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta

25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira

20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

que la reducción del gasto cada año, sea de al menos el 3% con respecto al año inmediato anterior. Se espera que, durante el mes de marzo de 2025, CONUEE envíe al Instituto el cierre de cifras con los índices de cumplimiento del 2024.

Por otra parte, la Secretaría de Administración ha dado puntual seguimiento a las variables durante los tres trimestres del año, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 99%. De igual manera, las acciones de difusión se llevan a cabo en conjunto con CONUEE, respecto a la capacitación obligatoria para los funcionarios operadores, así como talleres, charlas y seminarios sobre el mejor aprovechamiento de los recursos institucionales que brinden beneficios sustentables en inmuebles y flotas vehiculares.

### Reducción en el consumo de papel:

La Secretaría de Administración a través de la Guía para el Ejercicio y Control de Presupuesto del IPN, publicada en la Gaceta Politécnica Extraordinaria Número 1801 del 1 de julio de 2024, Año LX, Vol. 20, en el numeral 5 MEDIDAS DE AUSTRERIDAD, 5.2 Materiales y útiles de papelería y 5.3 Impresión, fotocopiado y digitalización, donde se establece las medidas que se deben tomar para reducir al máximo el uso de materiales y útiles de papelería, de manera que todas las dependencias politécnicas deben considerar: cuidar, optimizar y reciclar en la medida de lo posible todo el material de oficina; queda prohibido el uso de papeles satinados en la correspondencia interna, revisar los estándares para la distribución y entrega de material con el fin de manejar inventarios óptimos de papelería.

Para las impresiones, fotocopiado y reproducción de documentos, las dependencias deben sustituir las impresoras de uso personal por impresoras de uso común conectadas en red, imprimir documentos preferentemente a doble cara y reducir el consumo al mínimo indispensable de las impresiones a color.

### Plan de manejo de los residuos:

Se continuaron las actividades de separación de residuos, con la finalidad de cuantificarlos y llevar a cabo acciones que puedan derivar en un plan de reducción de los mismos y, por ende, su envío y tratamiento hacia los rellenos sanitarios, dando cumplimiento a la legislación vigente en la CDMX, y en cuanto a los residuos orgánicos se coadyuvara con la Dirección de Servicios Generales con la finalidad de contribuir con material para la elaboración de la composta. Se hace permanente la difusión de campañas de sensibilización y capacitación para todo el personal de la SAD.

### Gestión del transporte y la movilidad activa:

Con relación a la gestión del transporte y movilidad activa, la Dirección de Servicios Generales (DSG), es la responsable de la administración del contrato del servicio de combustible. A través de la DSG la Secretaría







## Secretaría de Administración

Coordinación de Atención a Comités

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional

90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"

50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta

25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira

20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

de Administración establece programas de disminución del uso de combustibles de acuerdo con las disposiciones e indicadores de ahorro de la CONUEE.

## ESTRATEGIAS

La Secretaría de Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN) ha experimentado avances significativos en la ejecución de estrategias dirigidas hacia la sustentabilidad y el compromiso social. La efectiva coordinación entre las distintas Direcciones, ha robustecido la implementación de proyectos y la integración de los principios de desarrollo sostenible en la operación diaria.

## CONCLUSIONES Y DIFUSIÓN DE LOGROS

El establecimiento de indicadores y metas en el POA 2024 de las Dependencias Politécnicas permite dar seguimiento al cumplimiento de los proyectos relativos a la inclusión de los principios de compromiso social y la sustentabilidad en la gestión administrativa, en los programas de estudio, así como en la investigación científica, la innovación tecnológica e integración social del IPN.

En este contexto, la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Programación y Presupuesto, lleva a cabo anualmente la difusión del cumplimiento programático en los indicadores asociados con el compromiso social y la sustentabilidad. Este proceso permite evaluar el grado de cumplimiento en las metas programadas, enviando a los enlaces los reportes correspondientes de cada Dependencia Politécnica.

Es importante destacar que el Comité Ambiental del edificio de la Secretaría de Administración participó en el XV Coloquio de los Comités ambientales del IPN, con la finalidad de fomentar el desarrollo de una cultura ambiental participativa.

De igual manera la Secretaría de Administración, por medio de sus Direcciones, contribuye en su ámbito de competencia para asegurar que los recursos asignados a las Dependencias Politécnicas en temas relacionados con la sustentabilidad sean aplicados de manera adecuada. Asimismo, supervisa y da seguimiento al cumplimiento programático de las metas de los indicadores que inciden en los proyectos 27: "Fortalecimiento del compromiso social y la sustentabilidad" y 28: "Campus politécnicos sustentables", conforme a lo definido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del IPN.

## Elaboró

Comité Ambiental del edificio  
de la Secretaría de Administración  
del Instituto Politécnico Nacional 13 de enero 2025.

13 de enero 2025.

